

CONSEJO NACIONAL DE RECTORES

Oficina de Planificación de la Educación Superior

División Académica

DICTAMEN SOBRE LA CREACIÓN DE LA MAESTRÍA PROFESIONAL EN ANTROPOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

UCR TEC

Licda. Ana Yanci Alfaro Ramírez

UNA



OPES; no 03-2019

CONSEJO NACIONAL DE RECTORES

Oficina de Planificación de la Educación Superior

División Académica

DICTAMEN SOBRE LA CREACIÓN DE LA MAESTRÍA PROFESIONAL EN ANTROPOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA



Licda. Ana Yanci Alfaro Ramírez

OPES ; no 03-2019

378.728.6
AL385d

Alfaro Ramírez, Ana Yanci

Dictamen sobre la creación de la maestría profesional en antropología de la Universidad de Costa Rica / Ana Yanci Alfaro Ramírez. -- San José, C.R. : CONARE - OPES, 2019.

47 p. ; 28 cm. -- (OPES ; no. 03-2019).

ISBN 978-9977-77-292-9

1. ANTROPOLOGÍA. 2. PERFIL PROFESIONAL. 3. PERSONAL DOCENTE. 4. OFERTA ACADÉMICA. 5. MAESTRÍA UNIVERSITARIA. 6. PLAN DE ESTUDIOS. 6. EDUCACIÓN SUPERIOR. 7. UNIVERSIDAD NACIONAL. I. Título. II. Serie.

EBV



PRESENTACIÓN

El presente estudio (OPES; no. 03-2019) es el dictamen sobre la solicitud de creación de la Maestría Profesional en Antropología de la Universidad de Costa Rica. (UCR).

El dictamen fue realizado por la Licda. Ana Yanci Alfaro Ramírez Investigadora de la División Académica de la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES), con base en el documento *Propuesta de creación de la Maestría Profesional de Antropología de la Universidad de Costa Rica (UCR)*, elaborado por la Escuela de Antropología de la UCR. La revisión del documento estuvo a cargo del Mag. Fabio Hernández Díaz, Jefe de la División Académica.

El presente dictamen fue aprobado por el Consejo Nacional de Rectores en la sesión No. 5-2019, artículo 9, inciso b), celebrada el 12 de febrero de 2019.



Eduardo Sibaja Arias
Director de OPES

Tabla de contenido

1. Introducción	1
2. Datos generales.....	2
3. Justificación	2
4. Desarrollo académico en el campo de estudios del posgrado.....	5
5. Propósitos del posgrado	13
Objetivo general	13
Objetivos específicos	14
6. Perfil académico-profesional.....	14
7. Requisitos de ingreso	16
8. Requisitos de graduación	17
9. Listado de las actividades académicas del posgrado	18
10. Descripción de las actividades académicas del posgrado.....	18
11. Correspondencia del equipo docente con las actividades académicas.....	18
12. Autorización de las unidades académicas base proponente y de apoyo	19
13. Conclusiones	19
14. Recomendaciones.....	20
ANEXO A	21
Plan de Estudios de la Maestría Profesional en Antropología de la Universidad de Costa Rica.....	21
ANEXO B	25
Programas de los cursos de la Maestría Profesional en Antropología de la Universidad de Costa Rica.....	25
ANEXO C	42
Profesores de los cursos de la Maestría Profesional en Antropología de la Universidad de Costa Rica.....	42
ANEXO D	45
Profesores de los cursos de la Maestría Profesional en Antropología de la Universidad de Costa Rica y sus grados académicos.....	45

1. Introducción

La solicitud de creación de la Maestría Profesional en Antropología de la Universidad de Costa Rica (UCR) fue enviada al Consejo Nacional de Rectores por el señor Rector a.i de la UCR, Dr. Carlos Araya Leandro, en nota R-2258-2018, del 10 de abril de 2018, recibida en Conare el 16 de abril de 2018, con el objeto de iniciar los procedimientos establecidos en el documento *Lineamientos para la creación de nuevas carreras o la modificación de carreras ya existentes* ¹.

Posteriormente el CONARE solicitó al Sistema de Estudios de Posgrado (SEP) respuesta a una serie de consultas en relación con la documentación enviada como insumo para la apertura de la Maestría, entre estas consultas debía realizarse la ponderación de créditos entre cursos teóricos y los de investigación. Esta información se recibió en el CONARE vía correo electrónico con la nota SEP-5508-2018 con fecha 18 de setiembre del año en curso.

Cuando se crea un plan de estudios de un posgrado, como es este caso, se utiliza lo establecido en los Lineamientos mencionados, los cuales señalan los siguientes temas, que serán la base del estudio realizado por la OPES para modificar los programas de posgrado propuestos:

- Datos generales.
- Justificación del posgrado.
- Desarrollo académico en el campo de estudios del posgrado
- Propósitos del posgrado.
- Perfil académico-profesional.
- Requisitos de ingreso y de permanencia.
- Requisitos de graduación.
- Listado de las actividades académicas del posgrado.
- Descripción de las actividades académicas del posgrado.
- Correspondencia del equipo docente con las actividades académicas.
- Autorización de las unidades académicas base proponente y de apoyo.

A continuación, se analizarán cada uno de estos aspectos.

2. Datos generales

La unidad académica base de la Maestría Profesional en Antropología de la UCR es la Escuela de Antropología. La duración total de la maestría será de 4 ciclos de 16 semanas cada uno. Se impartirán dos ciclos al año. La maestría cuenta con un total de 60 créditos.

Se otorgará el título en:

- Maestría Profesional en Antropología.

3. Justificación

Sobre la justificación, la Universidad de Costa Rica envió la siguiente información²:

La propuesta de creación de la Maestría Profesional en Antropología que aquí se presenta, tiene como objetivo fortalecer el Programa de Posgrado al ofrecerles a los graduados en Antropología Social, Arqueología y áreas afines (e.g. Sociología, Trabajo Social, Psicología, Ciencias Políticas, Derecho, Historia) una formación fuertemente orientada al diseño, desarrollo y gestión de proyectos dentro de instituciones gubernamentales, no gubernamentales y privadas, así como al entrenamiento avanzado en estrategias de trabajo con comunidades. Se admitirían anualmente un máximo aproximado de 15 estudiantes.

A partir de una consulta libre e informal efectuada en el año 2014 por la Comisión Ad hoc que nombró la Comisión de Posgrado, realizada tanto a profesionales insertos en los sectores públicos y privados, como a empleadores, se determinó la necesidad de crear un programa de posgrado que se centre en la gestión de proyectos y trabajo con comunidades. Asimismo, se busca optimizar recursos y lograr una coordinación más estrecha entre la formación de grado y de posgrado.

La necesidad de crear una Maestría Profesional en Antropología, debe entenderse en el contexto y en la evolución tanto de la enseñanza como de la práctica profesional de la disciplina en el país. La enseñanza de la antropología se inició en la naciente Universidad de Costa Rica (UCR) mediante los cursos que impartía el

profesor Jorge Lines desde 1941. Sin embargo, esta disciplina no se convertiría en una carrera constituida hasta 1964, cuando nació junto con Sociología y Psicología dentro de la Sección de Ciencias del Hombre. Ya para finales de la década de 1970, la UCR graduaba a los primeros profesionales en Antropología y Arqueología en el marco de la Escuela de Antropología y Sociología adscrita a la Facultad de Ciencias Sociales y desde el 2008 dentro de la actual Escuela de Antropología.

La dinámica de estas primeras décadas de formación era muy diferente a la actual, la carrera se desarrollaba con unos pocos estudiantes y el mercado de trabajo estaba definido en su totalidad por instituciones estatales que absorbían a los profesionales que se graduaban. A medida que el tiempo fue pasando esta estructura acotada se fue complejizando y vino a dar paso a un entramado institucional más complejo con varias características e hitos a resaltar:

- En primer lugar, la afluencia de estudiantes creció desde los inicios de la institución hasta hoy. Por ejemplo, el promedio de tesis de licenciatura que se presentaba durante la década de 1980 era de 2,5 por año, mientras que para el primer decenio del 2000 se presentaron casi 11 tesis por año. En la actualidad, la cantidad de estudiantes empadronados supera los 1000. Y todo parece indicar que esta tendencia se mantendrá debido a que por año ingresan aproximadamente 100 estudiantes.
- Otro elemento que se debe tomar en cuenta es que la formación o la enseñanza de la Antropología ha crecido y se ha fortalecido con el tiempo. En el 2007 pasó de ser un Departamento adscrito a la Escuela de Antropología y Sociología a una unidad académica autónoma, la actual Escuela de Antropología, lo que le ha dado una infraestructura administrativa propia.
- El tercer elemento que se debe tomar en cuenta es que en el año 1997 se abrió la Maestría en Antropología en su modalidad académica, que desde sus inicios ha diversificado las oportunidades de formación para estudiantes graduados de la Escuela de Antropología, estudiantes extranjeros y estudiantes de disciplinas afines que tuviesen interés en obtener un posgrado y las nuevas habilidades que este conlleva.

Esta tendencia de crecimiento de la Escuela de Antropología se encuentra acorde con el crecimiento de la sociedad costarricense y la necesidad de titulación, para un mercado de trabajo que solicita constantemente profesionales encargados del estudio de la alteridad y de la indagación sobre la historia antigua de la región. Los

estudios más recientes sobre el desempeño laboral de profesionales en antropología dan cuenta de una realidad en el mercado de trabajo que debe ser resaltada para comprender la necesidad y la viabilidad de esta propuesta de Maestría Profesional.

A partir de los datos proporcionados por los estudios de *Seguimiento de la condición laboral de las personas graduadas de las universidades costarricenses* del Consejo Nacional de Rectores (CONARE), se puede destacar el dato de la diversidad de espacios donde se desempeñan los profesionales en antropología: el gobierno central, las instituciones autónomas (públicas o semipúblicas), las empresas privadas e instancias propias o de carácter familiar. Estos datos son significativos porque indican que el mercado de trabajo que originalmente estaba orientado a instituciones públicas, se ha transformado de manera que incluye en la actualidad instituciones de carácter privado (empresas) y emprendimientos personales (firmas consultoras u organizaciones no gubernamentales). Casi la mitad de la totalidad de los graduados, reporta que trabaja en el sector privado o en emprendimientos de carácter personal (organizaciones sociales, microempresas, organizaciones no gubernamentales), lo que alerta acerca de la necesidad de abrir programas de formación que desarrollen las habilidades y destrezas alrededor de la investigación aplicada.

Otro dato que resulta importante resaltar es que, de acuerdo con el estudio de CONARE, los profesionales en antropología señalan que existe una importante contribución de sus estudios universitarios a su desempeño profesional. El panorama muestra un mercado de trabajo diversificado y amplio, donde los profesionales de nuestra disciplina aplican en gran medida los conocimientos adquiridos en su desempeño laboral.

Es en este contexto que resulta acertada la propuesta de una Maestría Profesional. Los datos de CONARE apoyan esta idea: 8 de cada 10 de los graduados en antropología buscan otras instancias de formación luego de graduarse y ese mismo número de personas procura que esta formación posterior a la titulación tenga relación con la disciplina en la que obtuvieron su título. Además, se debe decir que 4 de cada 10 personas que buscan una opción de posgrado prefieren una maestría.

En síntesis, los argumentos fundamentales para ofrecer una Maestría Profesional en Antropología, son los siguientes:

- El crecimiento institucional de la disciplina y la gran cantidad de profesionales que se gradúan actualmente tiene relación con un mercado de trabajo amplio que demanda personas formadas con una perspectiva crítica sobre la alteridad y una visión analítica sobre el manejo de las relaciones entre grupos humanos.
- En la actualidad, la Maestría en Antropología otorga un título académico a sus graduados, esta opción resulta atractiva para quienes quieren continuar una carrera académica donde se mezcle docencia e investigación, por lo general en el ámbito universitario. Sin embargo, otros profesionales están más interesados en una formación que les ayude a mejorar su desempeño laboral en otros ámbitos, con conocimientos más prácticos. De ahí la necesidad de plantear una maestría que colabore de manera directa con profesionales en antropología o disciplinas afines, quienes laboran en instituciones estatales, no gubernamentales y en el sector privado. Asimismo, esta maestría permitiría la inserción de estudiantes de antropología en el mercado mediante prácticas en instituciones o empresas.
- La alta demanda de estudios de posgrado lleva a afirmar que una oferta orientada a ejercicios prácticos que surjan del propio contexto del mercado de trabajo sería muy atractiva para los profesionales que actualmente se desempeñan en sus labores. Una maestría profesional daría la posibilidad de abordar con precisión el desarrollo de esas habilidades y destrezas técnicas en actividades concretas como el diagnóstico de fenómenos socioculturales y la formulación, implementación y evaluación de políticas públicas vinculadas a éstos.
- Una Maestría Profesional en Antropología fortalece la contribución de la Escuela de Antropología a la sociedad costarricense, garantizando la graduación de profesionales con alto nivel de formación para el desempeño de labores que la sociedad demanda actualmente.

4. Desarrollo académico en el campo de estudios del posgrado

La Escuela de Antropología cuenta con experiencia en relación con el campo de estudio de la maestría profesional que se propone. A continuación, se detalla el desarrollo conjunto de la Escuela y el Posgrado, en relación con los tres componentes principales de la acción universitaria.

Perspectiva histórica del desarrollo académico de la Antropología

La consolidación de la Antropología como disciplina y sus campos de interés e investigación, se dio inicialmente con el desarrollo de la Arqueología y Etnología en el Museo Nacional de Costa Rica, desde 1887. En la etapa 1880-1940, ofrecieron aportes a la investigación a estos campos personajes como Juan Fernández Ferraz (1849-1904), Pedro Pérez Zeledón (1854-1930), Henri Pittier (1857-1950), Carl V. Hartman (1862-1941), Agustín Navarrete Tejera (1865-1914), Anastasio Alfaro (1865-1951), José Fidel Tristán (1874-1932), Walter Lehmann (1878-1939), María Fernández de Tinoco (1877-1961), Alanson Skinner (1886- 1925), Jorge Lines (1891-1978), y Samuel K. Lothrop (1892-1965). Desde finales de la década de 1940 las investigaciones antropológicas tomaron un giro más profesional con el trabajo de la Dra. Doris Zemurray de Stone, tanto en antropología social como en arqueología, siempre en el marco del Museo Nacional de Costa Rica.

En las décadas de 1950 y 1960, las investigaciones y la docencia del Carlos Aguilar Piedra (Museo Nacional y UCR) y de María Eugenia Bozzoli Vargas (en la UCR), en Arqueología como en Antropología Social, aseguraron a futuro la consolidación académica de la disciplina. Precisamente, los esfuerzos de Aguilar y Bozzoli fueron vitales para la definición de una práctica profesional de la Arqueología y de la Antropología Social a las que es inherente la investigación como parte de esa práctica.

En 1967 la Universidad de Costa Rica creó el Departamento de Ciencias del Hombre, con las Secciones de Antropología, Sociología y Psicología. Cuando la Facultad de Ciencias Sociales fue fundada en 1974 se separaron Psicología en una Escuela y Antropología y Sociología en otra Escuela. Ya establecida la unidad académica como Escuela de Antropología y Sociología, se constituyó el Departamento de Antropología. Desde 1965 y hasta el año de 1975 se otorgó únicamente un bachillerato generalista en Antropología con un programa de cuatro años. Con la creación, en 1977, de la Escuela de Antropología y Sociología, con los departamentos de Sociología y de Antropología, se crearon en este último, dos Secciones: Arqueología y Antropología Social, que mantuvieron la investigación como parte integral de su quehacer.

El interés en continuar estudios en Antropología estimuló, desde los años setenta, a los recién graduados a seguir una especialización superior en el extranjero en arqueología, etnología, problemas del desarrollo, investigación en desarrollo urbano y otros temas. La UCR apoyó a los que ya eran profesores de planta a realizar estudios en el extranjero. También, antropólogos y arqueólogos extranjeros vinieron

a enriquecer las referencias con respecto a una mayor diversidad temática, enfoques teóricos y metodológicos en la enseñanza e investigación en Antropología Social y en Arqueología.

En la década de 1960 Aguilar Piedra constituyó un Laboratorio de Arqueología en la Universidad de Costa Rica, el cual tuvo múltiples ubicaciones dentro del Campus Universitario; mientras que en el año de 1980 se constituyó el Laboratorio de Etnología. Ese mismo año, ambos laboratorios recibieron los nombres de sus fundadores, Carlos H. Aguilar Piedra, para el caso de Arqueología, y María E. Bozzoli Vargas, para el de Etnología. En la década de 1980, se creó una línea editorial con el fin de divulgar las investigaciones del entonces Departamento de Antropología. En 1983 se inicia la publicación de la revista Cuadernos de Antropología, así como una serie de libros del Laboratorio de Etnología junto con la edición de folletos de Tradición Oral Indígena, la cual contabiliza 18 números hasta el día de hoy.

La década de 1990 trajo consigo renovados intereses por la disciplina y un auge importante en la matrícula, con lo cual se reinició el proceso de reforma curricular esbozado en los ochentas. El nuevo plan de estudios se empezó a ejecutar a nivel de Bachillerato en 1997 y el de Licenciatura en el 2000. El riguroso trabajo en equipo que produjo esta experiencia, así como la implementación del nuevo plan, las reacciones a este y los necesarios ajustes que significaron, ayudaron a los miembros del Departamento a tomar conciencia sobre la necesidad de crear una estructura académica más fuerte para la formación antropológica y para lograr asumir más ágilmente todas las tareas que implicaba. Con el anterior propósito se creó el Programa de Posgrado en Antropología, que inició formalmente en 1997 (Acta CONARE 05-97, Artículo 7, 4 de marzo de 1997) y en el año 2007 se creó la Escuela de Antropología.

La primera comisión del Programa de la Maestría Académica en Antropología inició reuniones el 12 de mayo de 1995, siendo la Dra. María Eugenia Bozzoli su primera coordinadora. La Comisión tenía como su principal objetivo elaborar el documento “Solicitud de aprobación del programa de posgrado para la Maestría en Antropología” el cual se presentó en el mes de agosto de 1996 al Sistema de Estudios de Posgrado, con el fin de que éste fuera evaluado y elevado a las demás autoridades competentes. Al iniciar actividades en 1997, el posgrado procedió con el trabajo de planificación y divulgación de la convocatoria para la primera promoción, la cual inició en agosto de 1998, con estudiantes interesados en la Antropología Social. La primera promoción tuvo como eje temático “Identidades en Centroamérica”. Para la segunda promoción el eje cambió a “Identidades y Políticas Culturales en América Central” y dio inicio en agosto del año 2000. La tercera

promoción tuvo el mismo eje o énfasis temático e inició en febrero del 2003. A partir del año 2004 las promociones no han tenido nombre temático. Aunque el título que otorga el Posgrado siempre ha sido el mismo desde sus inicios hasta el presente: Maestría Académica en Antropología, para el año 2008 se ofrecieron tres orientaciones académicas a los estudiantes: en Antropología Social, en Pueblos Indígenas y en Arqueología. Las orientaciones en Antropología Social y en Arqueología continúan hasta el día de hoy, mientras que la de Pueblos Indígenas solo se ofreció en la promoción del 2008.

El programa de Posgrado en Antropología se pensó tanto para las necesidades de especialización del gremio antropológico nacional como para espacio de participación de profesores y estudiantes del resto de América Central, pues el hecho de que el antiguo Departamento, hoy Escuela de Antropología, había funcionado ininterrumpidamente desde su creación aseguró una gran estabilidad y un ambiente para la maduración de ideas e iniciativas hacia la región centroamericana. En su propio desempeño, se ha buscado siempre mantener entre grado y posgrado una estrecha relación de colaboración de manera que ambas instancias se beneficien mutuamente de sus respectivas actividades.

Es por ello que, desde sus orígenes en 1997, el programa formuló objetivos con perspectiva tanto local como centroamericana. Los objetivos propuestos son: (i) fortalecer el desarrollo y la enseñanza de la antropología en Costa Rica y en la Región de C.A.; (ii) brindar la oportunidad de una formación de alto nivel a graduados en Antropología de las instituciones universitarias costarricenses y centroamericanas; (iii) contribuir a mejorar la capacidad científica y profesional de los recursos humanos existentes en instituciones académicas, públicas o privadas y que se desempeñan en el campo de la Antropología; (iv) colaborar con los diferentes programas de Antropología de la UCR y de otras universidades e instituciones de C.A., especialmente en temas relacionados con necesidades nacionales y regionales en desarrollo y bienestar humanos; y finalmente, (v) avanzar en la comprensión de temas socioculturales y brindar aportes para la solución de problemas humanos en el ámbito nacional y centroamericano, a partir de la perspectiva antropológica.

La docencia en la actualidad

La Escuela ofrece una formación general hasta el grado de Bachillerato (125 créditos), y dos énfasis de grado en la Licenciatura, en Antropología Social (30

créditos) y en Arqueología (30 créditos). Como parte del proceso de reestructuración curricular, las licenciaturas entrarán en proceso de suspensión indefinida a partir del año 2020 aproximadamente (no se ofrece más para estudiantes de primer ingreso a partir del 2016), con el fin de fortalecer nuestra oferta curricular en el Posgrado en Antropología.

Históricamente los egresados de Antropología se han insertado laboralmente con diversas instituciones gubernamentales, agencias de cooperación, organismos internacionales y organizaciones de la sociedad civil; también se han desarrollado como consultores independientes tanto a nivel nacional, como internacional (e.g. CSUCA, FLACSO, Unión Europea, BID, UNESCO, Naciones Unidas).

El Programa de Posgrado actualmente ofrece una Maestría Académica en Antropología (60 créditos), con dos énfasis; uno en Arqueología y uno Antropología Social, aunque el título es genérico: Maestría Académica en Antropología.

La apertura del Programa de Posgrado en Antropología, como anteriormente se explicó, es uno de los logros que muestra la madurez del desarrollo de la disciplina en el país y en la región. En ese sentido, la proyección de crear una Maestría Profesional permitirá fortalecer la práctica laboral, articulando la teoría antropológica con la praxis.

Desde su creación a la fecha, el Posgrado ha graduado 53 estudiantes: 36 en Antropología Social, 16 en Arqueología y uno en Antropología Biológica.

La planta docente se compone de 21 profesores; catorce de ellos con título de doctor, siendo once de ellos graduados en universidades extranjeras, en Europa, Estados Unidos y América Latina, mientras que seis poseen el grado de Maestría (encontrándose un profesor realizando estudios doctorales fuera del país). Profesores invitados de México, Estados Unidos, Argentina, Canadá, España, Honduras, Colombia, entre otros, han apoyado el Posgrado.

La Comisión de Posgrado que coordina el Programa está integrada por seis miembros, quienes en su totalidad tienen el grado académico de doctor. Los miembros que integran la Comisión del Programa son parte del cuerpo docente de la Escuela, y, por ende, lo usual es que los proyectos de investigación y de acción social se propongan desde esta instancia. Las cargas académicas que aseguran el

cumplimiento del Programa de Posgrado administrativamente pertenecen a la Escuela.

Las labores de los profesores no se han limitado a la Escuela y al Programa de Posgrado en Antropología, sino que ha tenido presencia en otras unidades académicas de la Universidad y en otros Programas de Posgrado; también han laborado en múltiples sedes y recintos de la Universidad. Docentes de la Escuela y el Posgrado también han ocupado cargos en instancias importantes de la Universidad de Costa Rica, así como en otras universidades públicas.

Igualmente, cabe señalar que en forma permanente miembros de la Escuela son llamados a participar en comisiones interinstitucionales, creadas por Ley o Decreto Ejecutivo, así como en comisiones ad hoc o en instituciones profesionales.

La investigación y la acción social

En los últimos cinco años se encuentran 34 proyectos de investigación y acción social inscritos en la Universidad de Costa Rica por parte del profesorado de la Escuela de Antropología. Las líneas de investigación general del profesorado son los siguientes: ciudad, juventud y violencia, estudios sobre diversidad cultural y sus implicaciones, cambio social, arqueometría y análisis de restos orgánicos.

A) Investigación

La Escuela de Antropología ha tenido una rica trayectoria de investigación desde sus inicios, que ha contribuido de manera importante a fortalecer la práctica docente y la acción social. Las preocupaciones por cuestiones sustantivas, epistemológicas, teórico-metodológicas y aplicadas, se han desplegado en un amplio abanico de temáticas a lo largo de más de cuatro decenios. Los informes de investigación y las investigaciones han motivado la publicación de libros e innumerables artículos en revistas nacionales e internacionales. La amplia y voluminosa trayectoria de investigación en la Escuela de Antropología llevó a la Asamblea a aprobar el 18 de marzo del 2015 el documento de Creación del Centro de Investigaciones Antropológicas, CIAN. El Consejo Universitario aprobó la creación del CIAN en la sesión N° 6069 del 30 de marzo del 2017 (Gaceta Universitaria 7-2017). Así se crea este centro especializado en la disciplina de la Antropología.

B) Acción Social

Desde el inicio de la Antropología en la UCR, profesores y estudiantes han estado conscientes de la importancia de la proyección y presencia de la Universidad en la comunidad; a lo largo de los años, pero especialmente desde que se definió institucionalmente la acción social como una de las dimensiones fundamentales del quehacer académico, se ha hecho un gran esfuerzo de desarrollo de actividades de este género. La Escuela ha logrado que la docencia, la investigación y la acción social se desarrollen en forma integrada. Los primeros proyectos de acción social patrocinados por la Vicerrectoría de Acción Social en la Universidad se iniciaron con Antropología en 1976 (Trabajo Comunal en Salitre de Buenos Aires y en Guayabo de Turrialba). En Golfito se realizaron varios TCU durante las décadas de 1990 y del 2000.

C) Publicaciones

La Escuela y el Posgrado en Arqueología cuentan con una revista especializada “Cuadernos de Antropología” y una serie denominada “Colección Libros del Laboratorio de Etnología”. Los docentes de la Escuela y el Posgrado cuentan con numerosas publicaciones especializadas.

D) Otros aspectos relevantes del desempeño académico.

Además de las tareas en docencia, investigación y acción social, es imprescindible señalar el involucramiento de los miembros de la Escuela y de ella misma como institución, en una serie de aspectos profesional y académicamente relevantes para la investigación en Antropología. Entre ellos destacamos los siguientes.

- **Red Centroamericana de Antropología**

La Red Centroamericana de Antropología constituye un enlace entre las principales entidades encargadas del quehacer antropológico en el área. Al referirnos a Centroamérica, además de los cinco países tradicionalmente incluidos bajo esa denominación, se incluye a los territorios del sur de México, Belice y Panamá. Las condiciones históricas y actuales de la región, así como las necesidades del desarrollo disciplinario, tornan imperativo la amplitud del enfoque.

La Red se conformó en 1993 por iniciativa del Departamento de Antropología de la Universidad de Costa Rica, con miras a apoyar la convocatoria del Primer Congreso Centroamericano de Antropología, realizado en San José en octubre de 1994. Con posterioridad a este acontecimiento, la Red mantuvo su enlace principalmente a través del Boletín Redes, editado en el Laboratorio de Etnología de esta Universidad.

La Red Centroamericana de Antropología se encuentra conformada por 20 universidades y otras instituciones de México y América Central y ha incidido positivamente en las tareas de los antropólogos de la Universidad de Costa Rica, pues ha generado una coordinación que trasciende la organización de los congresos y que se expresa en intercambios académicos, visitas, ciclos de conferencias y charlas, flujos de información y contactos, generación de ideas de investigación, actualización permanente sobre el desarrollo de la disciplina en la Región, entre otras cosas.

- **Docentes, investigadores e instituciones con las cuales se han mantenido contactos académicos por parte de la Escuela de Antropología y del Posgrado**

A través de los años, el Departamento primero y luego también la Escuela y el Programa de Posgrado, han cultivado muchas relaciones académicas con otros profesionales y con instituciones de educación superior en el ámbito internacional. Ello ha creado un tejido complejo de contactos y de iniciativas de cooperación académica que han dado realce a la labor antropológica de la Universidad de Costa Rica, no solo por las posibilidades de contar, por períodos cortos, con distinguidos académicos que comparten sus experiencias docentes e investigativas, sino también porque ha permitido divulgar hacia afuera nuestras investigaciones y nuestras reflexiones propias.

Sería imposible trazar todas las hebras de ese gran tejido desde que se inició. Se han realizado esfuerzos constantes para traer profesionales extranjeros a brindar conferencias y cursos, y gracias a la divulgación que ha tenido la formación de grado y posgrado de la Universidad de Costa Rica, con frecuencia han contactado especialistas deseosos de visitar la institución por su propia iniciativa. Con el afán de demostrar la solvencia intelectual y académica de la formación en Antropología de grado y posgrado, se señala que existen aproximadamente 38 contactos de investigadores internacionales, se trata de relaciones de cooperación estructuradas, mediante convenios, o de relaciones interinstitucionales más informales (pero no menos efectivas que se han logrado producto de intercambios recientes (en los últimos 14 años) o concertados para un futuro cercano. Asimismo, se cuenta con un total de 51 Instituciones tanto nacionales como internacionales, con las que se tiene comunicación y existe, por ende, potencialidad para estructurar programas de intercambio y cooperación.

- **Organización de congresos, simposios y talleres**

Desde las décadas de los años sesenta y setenta, la actual Escuela de Antropología y el actual Posgrado han organizado decenas de encuentros académicos; entre ellos Congresos Centroamericanos de Antropología, Congresos Nacionales de Antropología, Actividades de la Red Centroamericana de Antropología, Simposios, Jornadas de Investigación, Charlas y Cine Etnográfico.

5. Propósitos del posgrado

Objetivo general

Ofrecer a los graduados en Antropología Social, Arqueología y áreas afines (e.g. Sociología, Trabajo Social, Psicología, Ciencias Políticas, Derecho, Historia) una formación fuertemente orientada al diseño, desarrollo y gestión de proyectos dentro de instituciones gubernamentales, no gubernamentales y privadas.

Objetivos específicos

- Aportar a la comprensión de temas socioculturales para la solución de problemas humanos desde una perspectiva antropológica e interdisciplinaria.
- Fortalecer la capacidad profesional de estudiantes graduados y de quienes trabajan en instituciones públicas o privadas en cuanto al diseño y gestión de proyectos.
- Vincular la producción académica con el ejercicio profesional contemporáneo desde una formación aplicada al campo laboral.
- Fomentar y robustecer el trabajo de los científicos sociales en comunidades desde una perspectiva antropológica e interdisciplinaria.

6. Perfil académico-profesional

Los graduados de la maestría propuesta tendrán los siguientes conocimientos y habilidades y actitudes en lo profesional y en lo académico:

- Maneja críticamente las tendencias actuales en la gestión cultural con comunidades, entidades y líderes. Utilizando enfoques participativos y colaborativos para el diseño, la coordinación, la ejecución y la evaluación de proyectos.
- Conoce los fenómenos más relevantes relacionados con la diversidad cultural a escala nacional, regional y mundial.
- Comprende e interpreta de manera crítica los textos académicos en una segunda lengua.
- Maneja paquetes informáticos de investigación social, bases de datos de información cualitativa y cuantitativa.

- Conoce la legislación y dispositivos normativos vigentes, destinados a la salvaguarda y defensa del patrimonio cultural y natural, así como la política cultural del país.
- Conoce las herramientas antropológicas pertinentes para analizar y aportar en diversos ámbitos de la realidad.
- Sabe comunicarse con lenguaje científico o coloquial, según el caso, en la dirección de grupos focales, entrevistas e impartiendo capacitaciones.
- Conoce el aporte de disciplinas afines y cuenta con las estrategias para el trabajo multidisciplinario.
- Es capaz de coordinar y sumarse a esfuerzos multidisciplinarios para la comprensión e intervención de un problema social.

La División Académica de la Oficina de Planificación de la Educación Superior considera que el perfil profesional de los graduados de la Maestría en Antropología de la Universidad de Costa Rica, se adecúa a los Resultados de Aprendizaje esperados según lo establecido en el Marco Centroamericano de Cualificaciones para la Educación Superior Centroamericana (MCESCA)³.

Perfil ocupacional

- 1) Posee las herramientas necesarias para formular y gestionar proyectos de evaluación, desarrollo, gestión cultural, autogestión, inspirados en un enfoque social derivado de la Antropología.
- 2) Es un profesional capaz de trabajar en diferentes ámbitos vinculados con la cultura, tales como sectores de la educación no formal e informal, organizaciones de desarrollo y comunales, entre otras.
- 3) Cuenta con capacidad para interpretar desde una perspectiva antropológica diversos acontecimientos de interés público y privado a nivel nacional e internacional.
- 4) Es un facilitador en procesos educativos y grupos focales de trabajo en comunidades.

- 5) Es un profesional capaz de trabajar en equipos multidisciplinarios y con comunidades, mostrando su versatilidad y capacidad de diálogo con grupos de diversa índole.
- 6) Es un profesional con capacidad de comunicación verbal y escrita, que redacta y elabora cartas, textos e informes de investigación, con lenguaje científico o coloquial, según el caso.
- 7) Identifica problemas y plantea alternativas a la realidad local, regional y nacional.
- 8) Puede resolver los problemas profesionales cotidianos que se presentan en el trabajo.
- 9) Es capaz de recibir críticas e integrarlas creativamente en el mejoramiento del proyecto de trabajo.

7. Requisitos de ingreso

- Cumplir con los requerimientos de ingreso establecidos por el Reglamento General del SEP (artículos 23, 24, 25 y 26).
- Poseer como mínimo el grado de bachillerato universitario otorgado por una universidad reconocida por CONARE.
- Contar con un promedio ponderado de bachillerato mínimo de 7.0.
- Presentar un documento oficial que certifique que posee comprensión de lectura instrumental del inglés por parte de una universidad estatal o por parte del Centro Cultural Costarricense Norteamericano, Centro Cultural Británico o el Centro Canadiense de Idiomas. En caso de que el inglés no sea la lengua origen.
- Razonar por escrito su interés por el posgrado; máximo tres páginas, en donde se expongan tanto las razones académicas como las profesionales.
- En el caso de los estudiantes que provienen de otras carreras afines a Antropología, cumplir con lo solicitado por la Comisión del Posgrado en Antropología para los cursos de nivelación, según lo indicado por los Artículos

36 y 37, en el apartado “-Primer Etapa” del REGLAMENTO GENERAL DEL SISTEMA DE ESTUDIOS DE POSGRADO. Entre los cursos propuestos para nivelación se encuentran los siguientes:

- Teorías antropológicas II
- Métodos y técnicas de investigación en Antropología
- Gestión de la investigación y la acción social II

Los cursos de nivelación son cursos de grado de la Escuela de Antropología a los que deben de asistir los postulantes que provienen de otras carreras y cumplir con lo asignado por la Comisión del Posgrado en Antropología.

- Contar con 20 horas semanales, como mínimo, para dedicarlo a la Maestría.
- Presentar una carta de compromiso de que se dispone de fines de semanas para giras académicas.
- Presentar una carta de apoyo del empleador o institución donde se realizará la práctica profesional.

8. Requisitos de graduación

Haber aprobado el plan de estudios; 40 créditos de cursos teóricos y 20 en investigación aplicada en un plazo de dos años, con la posibilidad de mantenerse como máximo en el programa tres años.

Haber presentado y aprobado el trabajo práctico aplicado en forma escrita y oral ante un tribunal calificador, en un plazo no mayor a tres años (periodo máximo de permanencia en el programa).

9. Listado de las actividades académicas del posgrado

El listado de las actividades académicas que desarrollará este programa, se presenta en forma detallada en el Anexo A.

El programa comprende un total de 60 créditos y cumple con lo establecido en la normativa vigente.

10. Descripción de las actividades académicas del posgrado

Los programas de los cursos y demás actividades académicas se muestran en el Anexo B.

11. Correspondencia del equipo docente con las actividades académicas.

En la normativa universitaria se establece que para ser docente en una maestría profesional los docentes deben poseer al menos el grado de maestría.

Los nombres de los profesores de cada uno de los cursos del programa propuesto aparecen en el Anexo C. Dichos docentes tienen al menos el grado académico de Maestría en áreas afines a las asignaturas que impartirán.

En el Anexo D se presentan los nombres y los grados académicos de los profesores de la maestría propuesta.

Esta Oficina considera que las normativas vigentes sobre el personal docente se cumplen.

12. Autorización de las unidades académicas base proponente y de apoyo

De acuerdo con los Lineamientos para la creación de nuevas carreras o la modificación de carreras ya existentes, para impartir un posgrado, las unidades académicas responsables deben estar autorizadas para impartir posgrados. En este caso la Escuela de Antropología de la Universidad de Costa Rica está autorizada desde la creación de la Maestría Académica en Antropología mediante el OPES 19/1996 aprobada en la sesión 05-97 de CONARE, celebrada el 04 de marzo de 1997.

13. Conclusiones

La propuesta cumple con la normativa aprobada por el CONARE en el *Convenio para crear una nomenclatura de grados y títulos de la Educación Superior Estatal*⁴, en el *Convenio para unificar la definición de crédito en la Educación Superior*⁵ y con los procedimientos establecidos por el documento Lineamientos para la creación de nuevas carreras o la modificación de carreras ya existentes.

14. Recomendaciones

Con base en las conclusiones del presente estudio, se recomienda lo siguiente:

- Que se autorice a la Universidad de Costa Rica la creación de la Maestría Profesional en Antropología
- Que la Universidad de Costa Rica realice evaluaciones internas durante el desarrollo del posgrado.

¹ Aprobado por el Consejo Nacional de Rectores en la sesión N°27-2013, artículo 3, inciso g) y h), celebrada el 22 de octubre de 2013

² Resumen Ejecutivo del Plan de Estudios de la Maestría Profesional en Administración de Empresas de la Universidad Estatal a Distancia

³ Marco de Cualificaciones para la Educación Superior Centroamericana. Resultados de Aprendizaje para Licenciatura, Maestría y Doctorado, Consejo Superior Universitario Centroamericano, 2018.

⁴ Aprobado por el CONARE el 4 de mayo de 2004 y ratificado por los Consejos Universitarios e Institucional

⁵ Aprobado por el CONARE el 10 de noviembre de 1976.

ANEXO A

**PLAN DE ESTUDIOS DE LA MAESTRÍA PROFESIONAL EN ANTROPOLOGÍA
DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA**

ANEXO A.

PLAN DE ESTUDIOS DE LA MAESTRÍA PROFESIONAL EN ANTROPOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

CICLO LECTIVO Y CURSO	CRÉDITOS
I CICLO	<u>14</u>
<i>Taller de diseño</i>	4
Ética y ejercicio profesional de la antropología	4
Problemáticas locales y regionales	6
II CICLO	<u>15</u>
Patrimonio y Legislación	4
Gestión sociocultural I	7
<i>Laboratorio de técnicas I</i>	4
III CICLO	<u>15</u>
Gestión Sociocultural II	7
<i>Práctica profesional I</i>	4
Temas selectos (1)	4
IV CICLO	<u>16</u>
<i>Práctica profesional II</i>	8
Grupos sociales	4
Antropología aplicada	4
Total de créditos de la Maestría	60

Nota (1): en el caso del curso de “Temas Selectos” deben completarse y aprobarse los 4 créditos estipulados (Ver listado de posibles cursos más adelante).

Nota (2) Los cursos en letra itálica corresponden a los cursos vinculados con la investigación.

CURSOS DE NIVELACIÓN

Nombre del curso	Créditos
Teorías antropológicas II	6
Métodos y técnicas de investigación en Antropología	6
Gestión de la investigación y la acción social II	3
Total de créditos	15

Los cursos de nivelación son cursos de grado de la Escuela de Antropología a los que deben de asistir los postulantes que provienen de otras carreras y cumplir con lo asignado por la Comisión del Posgrado en Antropología.

LISTADO DE POSIBLES CURSOS PARA COMPLETAR EL CURSO “TEMAS SELECTOS”

Nombre del curso	Créditos
Construcción del pensamiento antropológico	4
Estado y etnicidad en Centroamérica.	4
El etnopsicoanálisis: relaciones entre la antropología y la herencia de Freud	2
Desarrollo de la teoría en la antropología sociocultural	4
Taller de investigación 3	3
Culture and Human Development in Central America	3
Migraciones y conflictos étnicos	2
Migraciones y culturas de fronteras en Centroamérica	2
Antropología del cuerpo	4
Práctica dirigida sobre antropología dialógica	4
Antropología ambiental	4
Temas de antropología política	4
Modelos de desarrollo y manejo de los recursos	4
Problemas actuales de los pueblos indígenas de América Central	4
Temas de etnohistoria	4
Espacio, cultura y sociedad	4
Dinámicas fronterizas centroamericanas	4
Temas selectos: violencia e institución en Centroamérica	4
Temas selectos: antropología jurídica en Centroamérica	4
Temas selectos: aspectos feministas, queer, post y decoloniales	4
Antropología del arte	3

Nota: Según sea el curso elegido, se debe tener en cuenta que es obligatorio completar los 4 créditos estipulados para el curso “Temas Selectos”.

ANEXO B

PROGRAMAS DE LOS CURSOS DE LA MAESTRÍA PROFESIONAL EN ANTROPOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

ANEXO B

PROGRAMAS DE LOS CURSOS DE LA MAESTRÍA PROFESIONAL EN ANTROPOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

Nombre del curso: **TALLER DE DISEÑO**

Créditos: **4**

Objetivo general del curso:

Brindar al estudiante las herramientas teóricas necesarias para el planteamiento de su proyecto de graduación.

Objetivos específicos:

- Definir las principales áreas de atención según el proyecto de cada estudiante.
- Delimitar el papel del tema, preguntas u objetivos, justificación, estado de la investigación y del marco conceptual en el diseño de un proyecto de investigación.
- Ahondar en la elaboración del diagnóstico para el diseño de proyectos.
- Diseñar la estrategia de negociación del proyecto con la contraparte para la ejecución de la práctica de investigación.

Temática del curso:

- La elaboración de proyectos de graduación desde la antropología
 - Contexto e institución específica: negociación del proyecto.
 - Sujeto y transformación de la realidad.
 - El proyecto de graduación como proceso personal.

- Antropología y transformación social
 - La tradición de la antropología aplicada.
 - Formas de intervención de la realidad social.
 - Antropología y transformación de la realidad.
 - Relación de la antropología con la noción de “desarrollo”.

- El proceso de escritura
 - Escritura, contexto y subjetividad.
 - Pertinencia de lo escrito.
 - Escritura y proyecto: redacción académica y redacción ejecutiva.
 - Delimitación de tema, preguntas u objetivos, justificación, estado de la investigación y del marco conceptual.

- El diagnóstico
 - Definición y tipos de diagnóstico.
 - Importancia del diagnóstico para la delimitación de proyectos.

Nombre del curso: **ÉTICA Y EJERCICIO PROFESIONAL DE LA ANTROPOLOGÍA**

Créditos: **4**

Objetivo General del curso:

Conocer los principios de la ética, su origen, relación con otras disciplinas y con el contexto del ejercicio científico antropológico actual.

Objetivos específicos

- Indagar cómo surge y se desarrolla la ética en el contexto de la filosofía occidental.

- Reconocer el valor social de los principios básicos de la ética en la cotidianidad y en la defensa de los derechos humanos.
- Analizar el ejercicio antropológico actual a la luz de la ética profesional.

Temática del curso

Surgimiento y desarrollo de la ética.

- Historia del surgimiento de la ética.
- Delimitación de los conceptos de moral y ética.
- El ejercicio del poder y su relación con nociones básicas de la ética como libertad, respeto, justicia.
- Nociones de ética y el humanismo.

El valor social de la ética.

- Valores morales y su papel en las diversas sociedades.
- Ética y derechos humanos.
- Crisis humanitarias y ética.
- La ética y su papel en la divulgación del conocimiento.
- La ética en antropología y su relación con otras disciplinas.

El ejercicio antropológico y su relación con la ética.

- Antropología ¿para qué y quiénes?
- Los desafíos de la ética: empleabilidad, modelos económicos, financiamiento de proyectos.
- Códigos de ética profesionales.
- Estudios de caso.
- La ética en la antropología costarricense, presente y futuro.

Nombre del curso: **PROBLEMÁTICAS LOCALES Y REGIONALES**

Créditos: **6**

Objetivo general del curso:

Comprender la estructuración de las principales problemáticas asociadas a los grupos humanos de la región centroamericana.

Objetivos específicos:

- Analizar a escala regional la constitución histórica de las principales características sociales, políticas y culturales relacionadas con la problemática centroamericana.
- Comprender la concreción nacional de las problemáticas costarricenses y su relación con la región.
- Estudiar las incidencias de las problemáticas costarricenses en las identidades locales y organizacionales.

Temática del curso:

- La región centroamericana: problemáticas asociadas
 - Constitución histórica de Centroamérica
 - Relación entre grupos humanos y problemáticas estatales
 - Principales diferenciaciones sociales, culturales y políticas en la región
- Costa Rica en el entorno centroamericano
 - Costa Rica como parte de la región centroamericana.
 - Principales problemáticas sociales en la Costa Rica de hoy.
 - Grupos humanos y reivindicaciones sociales

- Problemáticas locales en Costa Rica
 - La realidad de las comunidades costarricenses en el actual orden social
 - Problemáticas y reivindicaciones que abordan los movimientos sociales, las organizaciones no gubernamentales y los gobiernos locales.
 - Sistematización de las problemáticas sociales para cada uno de los temas de los estudiantes.

Nombre del curso: **PATRIMONIO Y LEGISLACIÓN**

Créditos: **4**

Objetivo general del curso:

Facilitar la adquisición de conocimientos relativos a la legislación nacional e internacional que regula el Patrimonio Cultural y consecuentemente su gestión.

Objetivos específicos:

- Definir críticamente los conceptos de patrimonio cultural tangible e intangible y su vínculo con la identidad.
- Estudiar el marco legal nacional e internacional que norma el patrimonio cultural, con el fin de aplicarlo en la práctica de la antropología.
- Fomentar la identificación, el respeto, el cuidado, la protección, la difusión, la puesta en valor y la revaloración del acervo patrimonial.

Temática del curso:

- Unidad 1
 - Desarrollo conceptual de los distintos tipos de patrimonio cultural tangible e intangible, ejemplos y su relación con la identidad.

- Unidad 2
Historia y desarrollo de la legislación internacional y nacional.
- Unidad 3
Discusión de casos paradigmáticos de patrimonio cultural.
- Unidad 4
Análisis de casos.

Nombre del curso: **GESTIÓN SOCIOCULTURAL I**

Créditos: **7**

Objetivo general del curso:

Analizar diferentes modelos de gestión sociocultural, identificando sus alcances y limitaciones en el ejercicio profesional.

Objetivos específicos:

- Identificar el aporte de la antropología a la gestión de procesos socioculturales.
- Determinar los criterios pedagógicos en la selección de actividades y del lenguaje según características culturales y sociodemográficas del grupo con el que se trabaja.
- Establecer criterios técnicos para la selección de diferentes tipos de técnicas de la educación no formal y de la investigación-acción en el desarrollo de procesos de educación social comunales.
- Discriminar sobre el uso de los diferentes tipos de evaluación diagnóstica, de proceso y sumativa en la valoración de proyectos socioculturales.

Temática del curso:

- I Unidad: Modelos de gestión
 - Gestión participativa, autogestión y con diferentes niveles de participación.
 - Gestión directiva.
 - El plan de gestión. El diagnóstico.

- II Unidad: Antropología y procesos de gestión sociocultural.
 - Gestión de prácticas culturales y del patrimonio.
 - Gestión de procesos de desarrollo.
 - Gestión de la organización.
 - Gestión y políticas públicas.

- III Unidad: Educación no formal y participación en la gestión sociocultural
 - Definición de educación no formal: educación social, animación cultural y educación popular.
 - Consideraciones según grupo de trabajo: sexo-género, edad, procedencia (rural-urbano), características culturales, condiciones económicas y capital cultural.
 - Técnicas según objetivos de gestión sociocultural y características culturales y sociodemográficas: participativas, colaborativas e individuales.

- IV Unidad: La evaluación y la gestión sociocultural
 - Diagnósticos participativos y directivos.
 - Evaluación participativa de proceso.
 - Evaluación de producto.

Nombre del curso:

LABORATORIO DE TÉCNICAS I

Créditos:

4

Objetivo general del curso:

Definir la estrategia metodológica del proyecto de práctica profesional, delimitando y justificando las técnicas de captura y análisis de datos necesarios en el proceso de ejecución del proyecto de maestría, así como en el procedimiento de delimitación de la confiabilidad de los datos.

Objetivos específicos:

- Repasar el contexto histórico, las bases conceptuales y las tradiciones investigativas, para la delimitación de una plataforma conceptual común en el trabajo del curso.
- Analizar la coherencia epistémica y teórico-metodológica de los proyectos de los estudiantes, para el fortalecimiento del aprendizaje personal y la depuración del propio diseño del proyecto de la práctica profesional.

Temática del curso:

Primera unidad: la investigación social para la gestión

- Contexto histórico.
- Bases conceptuales y epistémicas.
- Tradiciones investigativas y tipificación de la investigación, participativa y colaborativa.
- Dimensiones complementarias de lo cualitativo y lo cuantitativo en una investigación.

Segunda Unidad: selección de técnicas y diseño de instrumentos para una investigación

- Repaso de técnicas cualitativas y participativas de investigación seleccionadas por estudiantes, según sus proyectos de Trabajos Finales de Graduación, por ejemplo:
 - Uso de fotografía y grabación de audio.
 - Uso de video y registros escritos.
 - Delimitación de las posibilidades de captura de información según técnica.
 - Delimitar posibilidades de explicaciones según datos que permiten las técnicas.
- Ética de la investigación con personas.
- Coherencia teórico-metodológica.

Tercera Unidad: técnicas para determinar la confiabilidad de los datos obtenidos y las categorías propuestas, por ejemplo:

- Registro de datos.
- Triangulación.
- Grupos focales.

Nombre del curso:

GESTIÓN SOCIOCULTURAL II

Créditos:

7

Objetivos generales del curso:

- Fomentar el desarrollo de habilidades para la aplicación de técnicas participativas durante la gestión comunitaria, según los requerimientos de los proyectos de práctica profesional del estudiantado.

- Profundizar en el conocimiento de la evaluación diagnóstica, de proceso y sumativa de programas y proyectos.

Objetivos específicos

- Seleccionar críticamente las técnicas colaborativas y participativas pertinentes, según corresponda, para la recolección de datos y la toma de decisiones.
- Revisar técnicas de análisis de datos cualitativos y cuantitativos, tanto para su implementación como para la comprensión de los reportes científicos, según el requerimiento de los trabajos finales de graduación de los estudiantes.

Temática del curso:

I Unidad: Aspectos importantes en el diseño y selección de técnicas participativas:

- a. El objetivo y los tipos de técnicas afines.
- b. Características de la población meta.
- c. Contexto socio-demográfico.
- d. Procedimiento básico: presentación e introducción, romper el hielo, desarrollar el contenido y cerrar la sesión.

II Unidad: El facilitador de procesos grupales

- a. Habilidades que debe desarrollar.
- b. Aspectos a considerar en los procesos grupales.
- c. La estructuración de lo que se considerará participación.

III Unidad: Análisis de propuesta de estudiantes según sus trabajos finales de graduación.

Nombre del curso:

PRÁCTICA PROFESIONAL I

Créditos:

6

Objetivo general del curso:

Poner en ejecución en una institución, empresa, ONG o comunidad el diseño elaborado en el curso Taller de Diseño a partir de los insumos adquiridos en el curso de Laboratorio de Técnicas I y de los cursos temáticos tomados por el estudiante.

Objetivos específicos:

- Ejecutar las tareas señaladas en el diseño.
- Poner en práctica los conocimientos adquiridos en el curso de laboratorio y en los cursos temáticos.
- Cumplir con las tareas y productos establecidos por el estudiante y el profesor al inicio del curso.

Temática del curso:

Tarea I- Plantear las tareas específicas a desarrollar a lo largo del curso y los productos esperados para cada tarea a partir del diseño elaborado por el estudiante. Las tareas y los productos planteados deben de tener el aval por escrito del tutor del estudiante.

Tarea II- Plantear el cronograma de las actividades a realizar, con el aval del tutor por escrito.

Tarea III- Presentar tres informes a lo largo del curso con los avances respectivos en la ejecución del diseño, a partir de las tareas específicas y los productos esperados de cada una de ellas y en donde se muestre el avance de acuerdo con el cronograma de actividades aprobado.

Nombre del curso: **TEMAS SELECTOS**

Créditos: **4**

Objetivo:

Ofrecer un curso que permita abordar temas de interés de los estudiantes y de actualidad investigativa de los profesores.

Temática del curso:

Este curso varía y se comparte con la Maestría Académica en Antropología. Tiene el propósito de ofrecerle al estudiante una selección de temas antropológicos de actualidad teórica y temática.

Para el desarrollo de este curso en el Anexo A se proporciona un listado con los posibles cursos a ofertar según la necesidad de los temas de las propuestas de investigación de los estudiantes.

Nombre del curso: **PRÁCTICA PROFESIONAL II**

Créditos: **6**

Objetivo general:

Terminar de poner en ejecución en una institución, empresa, ONG o comunidad el diseño elaborado en el curso Taller de Diseño a partir de los insumos adquiridos en el curso de Laboratorio de Técnicas I, de los cursos temáticos tomados por el estudiante y de las experiencias y aprendizajes alcanzados durante la Práctica profesional I.

Objetivos específicos:

- Terminar de ejecutar las tareas señaladas en el diseño.
- Poner en práctica los conocimientos adquiridos en los cursos de laboratorio y en los cursos temáticos.
- Cumplir con las tareas y productos establecidos por el estudiante y el profesor al inicio del curso.

Temática del curso:

Tarea I- Plantear las tareas específicas a desarrollar a lo largo del curso y los productos esperados para cada tarea a partir del diseño elaborado por el estudiante. Las tareas y los productos planteados deben de tener el aval por escrito del tutor del estudiante.

Tarea II- Plantear el cronograma de las actividades a realizar, con el aval del tutor por escrito.

Tarea III- Presentar dos informes parciales a lo largo del curso con los avances respectivos en la ejecución del diseño, a partir de las tareas específicas y los productos esperados de cada una de ellas y en donde se muestre el avance de acuerdo con el cronograma de actividades aprobado.

Tarea IV- Presentar ante un tribunal calificador el informe final de la práctica de investigación.

Nombre del curso: **GRUPOS SOCIALES**

Créditos: **4**

Objetivo general del curso:

Estudiar las características y alcances de los grupos sociales desde el punto de vista de su potencial de creación de proyectos y formas de organización.

Objetivos específicos:

- Discutir en torno a diversas formas de conceptualización de la agrupación humana.
- Abordar casos concretos de grupos humanos para aprehender sus características y potencialidad de creación de proyectos.
- Crear un perfil de las organizaciones donde se insertará cada estudiante.

Temática del curso:

- Reflexiones teóricas acerca de los grupos sociales
 - Existencia social de los grupos
 - Agrupación, humanidad y cultura
 - Grupos y tejido social
- Grupos y transformación social
 - Grupos humanos en proyectos con fines lucrativos
 - Grupos humanos en proyectos no lucrativos
 - Grupos humanos y reivindicaciones sociales
- Grupos y Trabajo final de graduación
 - Acercamiento a la dinámica social de un grupo en específico
 - Historicidad y cambio de un grupo concreto
 - Evaluación de necesidades de un grupo

Nombre del curso:

ANTROPOLOGÍA APLICADA

Créditos:

4

Objetivo general:

Propiciar una aproximación a las prácticas contemporáneas de la antropología en la resolución de problemas, en los distintos escenarios de acción (empresa privada, sector público, organismos no gubernamentales, organismos internacionales, ayuda humanitaria y organizaciones sociales de base) logrando identificar las agendas, paradigmas y dimensiones teórico metodológicas que intervienen en la producción antropológica.

Objetivos específicos

- Debatir la conceptualización de la antropología aplicada, en función de los contextos socioeconómicos, el desarrollo disciplinar y las hegemonías del saber.
- Identificar las principales tendencias mundiales de la antropología aplicada y los requerimientos específicos en términos de capacidades y habilidades profesionales.
- Analizar de manera exhaustiva experiencias recientes de acción antropológica en la región centroamericana -a través de estudios de caso- precisando los marcos contextuales, operativos y éticos del entorno laboral.

Temática del curso:

- Conceptualización de la antropología aplicada y debates asociados, según desarrollo histórico.
- Ética y responsabilidades corporativas, sociales e institucionales. Protocolos y recursos de protección.

- Métodos básicos en antropología aplicada: lógica instrumental de proyectos, mediación cultural y *thick data*. Innovación y ciencia.
- Contextos organizativos, concepción de lo social e intervención profesional. Paradigmas y roles.
- Necesidades corporativas en el auge tecnológico y global. Reposicionamientos profesionales.
- Etnografía digital y discusiones emergentes.

ANEXO C

PROFESORES DE LOS CURSOS DE LA MAESTRÍA PROFESIONAL EN ANTROPOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

ANEXO C

PROFESORES DE LOS CURSOS DE LA MAESTRÍA PROFESIONAL EN ANTROPOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

CURSO	DOCENTE
Taller de diseño	Mauricio Murillo Herrera Keilyn Rodríguez Sánchez Mario Zúñiga Núñez
Ética y ejercicio profesional de la antropología	Paula León Saavedra Mónica Aguilar Bonilla
Problemáticas locales y regionales	María del Carmen Araya Jiménez Marcos Guevara Berger Phillip Joseph Montoya Greenheck
Patrimonio y Legislación	Guiselle Chang Vargas Mónica Aguilar Bonilla
Gestión sociocultural I	Claudia Palma Campos Keilyn Rodríguez Sánchez Denia Román Solano Paula León Saavedra
Laboratorio de técnicas I	Laura Cervantes Gamboa Onésimo Gerardo Rodríguez Aguilar
Gestión sociocultural II	Keilyn Rodríguez Sánchez Paula León Saavedra
Práctica profesional I	Guiselle Chang Vargas Silvia Salgado González Floria Arrea Siermann Jeffry Peytrequín Gómez

CURSO	DOCENTE
Temas selectos	Maestría en Antropología o Unidades Académicas de otras disciplinas afines
Práctica profesional II	Phillip Joseph Montoya Greenheck Silvia Salgado González Floria Arrea Siermann Mónica Aguilar Bonilla Jeffry Peytrequín Gómez
Grupos sociales	María del Carmen Araya Jiménez Marcos Guevara Berger Claudia Palma Campos Denia Román Solano Mario Zúñiga Núñez
Antropología Aplicada	Paula León Saavedra Mónica Aguilar Bonilla

ANEXO D

**PROFESORES DE LOS CURSOS DE LA MAESTRÍA PROFESIONAL EN
ANTROPOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA Y SUS GRADOS
ACADÉMICOS**

ANEXO D

PROFESORES DE LOS CURSOS DE LA MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA Y SUS GRADOS ACADÉMICOS

MÓNICA AGUILAR BONILLA

Maestría en Antropología, Universidad de Costa Rica

MARÍA DEL CARMEN ARAYA JIMÉNEZ

Doctorado en Estudios de la Sociedad y la Cultura, Universidad de Costa Rica

FLORIA MARÍA ARREA SIERMANN

Maestría de Artes, Universidad de Pittsburgh, Estados Unidos. Reconocido y Equiparado a la Maestría Profesional de la Universidad de Costa Rica.

LAURA CERVANTES GAMBOA

Doctorado en Filosofía, Universidad de Texas at Austin, Estados Unidos. Equiparado al grado de Doctorado Académico de la Universidad de Costa Rica.

GISELLE CHANG VARGAS

Doctorado en Estudios de la Sociedad y la Cultura, Universidad de Costa Rica

MARCOS GUEVARA BERGER

Doctorado en Etnología, Universidad de Paris X, Francia. Equiparado al grado de Doctorado de la Universidad de Costa Rica.

PAULA CONSUELO LEÓN SAAVEDRA

Maestría en Gerencia de Proyectos de Desarrollo, Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP), Costa Rica.

Licenciatura en Antropología con énfasis en Antropología Social, Universidad de Costa Rica.

Bachillerato en Antropología, Universidad de Costa Rica.

PHILLIP JOSEPH MONTOYA GREENHECK

Doctorado en Filosofía en Antropología, Universidad de Nuevo México, Estados Unidos de América. Convalidado como Doctorado de la Universidad de Costa Rica.

MAURICIO MURILLO HERRERA

Doctorado en Filosofía, Universidad de Pittsburgh, Estados Unidos de América. Equiparado al grado de Doctorado de la Universidad de Costa Rica.

CLAUDIA PALMA CAMPOS

Maestría en Investigación Etnográfica, Teoría Antropológica y Relaciones Interculturales, Universidad Autónoma de Barcelona, España. Equiparado al grado de Maestría Académica, Universidad de Costa Rica.

JEFFRY MARTÍN PEYTREQUÍN GÓMEZ

Maestría en Antropología, Universidad de Costa Rica.

ONÉSIMO GERARDO RODRÍGUEZ AGUILAR

Doctorado en Ciencias Antropológicas, Universidad Autónoma Metropolitana, México. Equiparado al grado de Doctorado, Universidad de Costa Rica.

KEILYN RODRÍGUEZ SÁNCHEZ

Doctorado en Educación, Universidad de Costa Rica.

DENIA ROMÁN SOLANO

Maestría en Antropología, Universidad de Brasilia, Brasil. Equiparado al grado de Maestría en Antropología, Universidad de Costa Rica.

SILVIA SALGADO GONZÁLEZ

Doctorado en Filosofía, Universidad del Estado de Nueva York, Estados Unidos de América. Convalidado al grado de Doctorado de la Universidad de Costa Rica

MARIO ZÚÑIGA NÚÑEZ

Doctorado en Estudios de la Sociedad y la Cultura, Universidad de Costa Rica



UCR

TEC

UNA

